

De PLAN DE CONVIVENCIA

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SANTA TERESA DE JESÚS										
CÓDIGO: 05000381										
DIRECCIÓN: CALLE SANTA TERESA 64										
LOCALIDAD: EL BARRACO										
PROVINCIA: AVILA										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARIA TERESA VICENTE MARTÍN										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/04/2026										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/04/2026										

a) Contexto.

El Barraco cuenta con una población de 2.027 habitantes y una densidad de población de 13.17 h/Km, la economía se basa en la agricultura, la ganadería, comercio y servicios.

El centro cuenta con las siguientes dependencias distribuidas en tres edificios: 12 aulas, una biblioteca (sala de profesores), un gimnasio pequeño, un despacho de dirección, dos tutorías (PT y AL), dos salas de ordenadores (una en cada edificio), aula EFFA, aula de audiovisuales (radio y vídeo) almacén de E.F y la antigua cocina utilizada como pequeña sala de profesores.

El equipo docente está compuesto por 21 docentes: 3 tutoras especialistas en Educación Infantil, 6 tutoras de Educación Primaria, una especialista de ciencias y francés (ESO) y una de lengua castellana (ESO y desempeña el cargo de jefa de estudios), un especialista de música (compartido con otro centro), la profesora de audición y lenguaje (compartida con otro centro), una de PT (desempeña el cargo de secretaria), una de compensatoria, una de religión (compartida con otro centro), 2 especialistas de inglés (una a jornada completa y otra parcial) y 2 de Educación Física (uno de ellos desempeña el cargo de dirección).

El personal no docente está compuesto por un fisioterapeuta, un auxiliar técnico educativo (ATE) y una enfermera.

El Centro está compuesto por tres unidades de Educación Infantil, seis de Educación Primaria y dos unidades del Primer Ciclo de la ESO.

Los alumnos proceden en su mayoría de familias normalmente estables, con dos hijos de media, con un nivel académico medio. El número de inmigrantes en la actualidad está aumentando considerablemente siendo los países principales de procedencia Marruecos y países de Hispanoamérica.

b) Objetivos.

Para desarrollar este plan de convivencia nos hemos basado en los siguientes objetivos generales:

- Favorecer el desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- Fomentar en todos los miembros de la comunidad habilidades sociales, emocionales y resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar estrategias para la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de la empatía y la inteligencia emocional.
- Crear un clima escolar respetuoso, positivo e inclusivo.
- Promover la inclusión y la atención a la diversidad.
- Prevenir y erradicar situaciones de acoso escolar.
- Trabajar valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación y la igualdad de género.
- Concienciar sobre la importancia de conocer y respetar los derechos y deberes de todos.
- Facilitar un entorno inclusivo que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades para todos.
- Desarrollar una actitud crítica y el uso responsable de los dispositivos tecnológicos, fomentando la seguridad y confianza digital.

c) Actuaciones.

Las conductas contrarias a la convivencia del Centro serán calificadas como:

- Conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro. Éstas serán calificadas como faltas.

El tipo de corrección de las conductas recogidas en el apartado anterior podrá ser:

- a) Actuaciones inmediatas: aplicables a todas las conductas que perturban la convivencia en el centro, con el objetivo principal del cese de la conducta.
- b) Medidas posteriores: una vez desarrolladas las actuaciones inmediatas, y en función de las características de la conducta, se podrán adoptar además las siguientes medidas:

Las actuaciones que se pueden ser una o varias de las siguientes:

1. Medidas de corrección en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
2. Mediación y procesos de acuerdo reeducativo.
3. Apertura de procedimientos sancionadores, en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

ACTIVIDADES:

1. Acuerd2.

Esta actividad consiste en crear un conjunto de normas de aula que actúen y guíen la convivencia, haciendo que cada niño se sienta participante a través de su comportamiento y se sienta valioso en su aula.

Objetivos

- Crear un espacio de interacción social y emocional.
- Fomentar convivencia, integración y compañerismo.
- Favorecer la comunicación y la autoestima.

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Valores para la convivencia: respeto, amistad, paz, solidaridad, empatía y colaboración. - Importancia de las palabras y el lenguaje positivo. - Selección y reflexión sobre una palabra significativa.
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre.

2. Clic en valores

Los maestros colaboradores impartirán talleres interactivos (a través del aula virtual-moodle) sobre el uso responsable de las tecnologías, redes sociales y dispositivos móviles, dentro del plan de seguridad y confianza digital. Se trabajarán situaciones reales relacionadas con la convivencia digital (mensajes, redes, privacidad, ciberacoso). El alumnado elaborará un *Decálogo de Buenas Prácticas en la Red*, que se difundirá en la web y pasillos del centro mediante códigos QR.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la reflexión sobre los valores que sustentan una convivencia positiva. - Promover el uso seguro y responsable de las TIC. - Prevenir el ciberacoso y la difusión de información inadecuada.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de convivencia digital. - Empatía y respeto en entornos virtuales. - Seguridad, privacidad y huella digital.
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> - Enero – Semana de la Internet Segura.

3. Onda Convivencia (Radio Escolar)

A través de la radio escolar del centro, el alumnado prepara y graba programas breves sobre temas relacionados con la convivencia: respeto, igualdad, empatía, resolución pacífica de conflictos y buenas noticias del colegio.

Se pueden incluir entrevistas, dramatizaciones, lecturas y canciones. Los programas se emitirán mensualmente y se publicarán también en la web del centro.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la expresión oral y la escucha activa. - Dar voz al alumnado en la mejora de la convivencia. - Promover la reflexión sobre valores y actitudes positivas.
------------------	--

Contenidos

- Comunicación y lenguaje positivo.
- Convivencia escolar y participación.
- Respeto, cooperación y empatía.

Temporalización

Emisión mensual.

4. Desafío EFFA (Gamificación en Aula EFFA)

Actividad gamificada desarrollada en el Aula EFFA donde el alumnado, por equipos, deberá superar misiones digitales cooperativas relacionadas con la convivencia (empatía, respeto, trabajo en grupo).

Cada misión otorga puntos y recompensas simbólicas (insignias, estrellas de convivencia, etc.). Se utilizan recursos digitales como *Kahoot*, *Genially* ... para registrar el progreso.

Objetivos

- Fomentar la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- Reforzar los valores de respeto, empatía y colaboración.
- Promover la motivación y el aprendizaje activo mediante la gamificación.

Contenidos

- Valores para la convivencia.
- Habilidades sociales.
- Resolución pacífica de conflictos.

Temporalización

Abril. Coincidiendo con la Semana de la Convivencia.

5. El Buzón del Buen Rollo

Se instala un buzón físico o digital donde los alumnos pueden dejar mensajes anónimos positivos sobre compañeros o profesores. Cada semana se leen algunos en la asamblea de aula o en el tablón del centro.

Objetivos

- Fomentar el reconocimiento entre iguales.
- Crear un clima positivo en el aula.
- Promover actitudes positivas.

Contenidos

- Relaciones interpersonales.
- Autoestima y respeto.
- Disposición para escuchar y compartir con los compañeros.

Temporalización

- Actividad continua durante el curso.

6. Mi Aula, Mi Mundo

Cada clase elabora un “Mapa de la Diversidad” donde se reflejen las distintas culturas, lenguas, costumbres y gustos presentes en el grupo. Se exponen en nuestro pasillo del centro.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la diversidad cultural. - Fomentar la inclusión y el respeto. - Conocer las diversas culturas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Interculturalidad. - Identidad personal y grupal. - Habilidades sociales.
Temporalización	2 sesiones + exposición permanente.

7. El Consejo de la Paz

Un pequeño grupo de alumnos de cada clase actúa como mediadores, reuniéndose cada mes para analizar la convivencia y proponer mejoras. Pueden registrar incidencias y sugerencias del alumnado.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación activa del alumnado. - Desarrollar habilidades de mediación. - Trabajar la responsabilidad compartida.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia escolar. - Resolución de conflictos. - Trabajo cooperativo.
Temporalización	Reunión mensual (30 min).

8. Juntos somos + (Aprendizaje Cooperativo en Aula EFFA)

A través de la metodología cooperativa *rompecabezas (jigsaw)*, cada grupo de alumnos investiga un aspecto de la convivencia (inclusión, comunicación, gestión de conflictos, igualdad...). Luego, en el Aula EFFA, crean un *Mapa Digital de Convivencia* usando herramientas colaborativas como *Padlet* o *Canva*. Las conclusiones se presentan en una asamblea final.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación activa y la responsabilidad compartida. - Desarrollar la escucha, el consenso y la empatía. - Valorar la diversidad de ideas y opiniones.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo cooperativo.

	- Comunicación asertiva.
	- Respeto e inclusión.
Temporalización	- mayo (2 sesiones).

9. Convivencia Filma.

El alumnado realiza fotografías y videos que reflejen momentos de buena convivencia (cooperación, ayuda, amistad...). Se organiza una exposición con título y comentario explicativo de cada foto y el visionado del montaje de video final.

Objetivos	- Sensibilizar sobre los valores de la convivencia. - Fomentar la creatividad. - Establecer un clima positivo en el centro.
Contenidos	- Expresión visual. - Educación emocional. - Habilidades sociales.
Temporalización	- 3 sesiones (preparación, fotografía-video, exposición).

10. El Reto Conviviente

Cada semana se plantea un reto de convivencia (por ejemplo: “saluda a tres personas nuevas”, “ayuda a alguien que lo necesite”). Se valora colectivamente el cumplimiento al final del mes con un reconocimiento simbólico al grupo.

Objetivos	- Fomentar hábitos de convivencia positiva. - Establecer metas colectivas. - Favorecer la comunicación en el aula.
Contenidos	- Responsabilidad compartida. - Conductas prosociales. - Empatía y respeto.
Temporalización	1 reto semanal durante el trimestre.

d) Difusión.

El Plan de Convivencia no debe ser un documento guardado en un cajón, sino un proyecto vivo, compartido y visible para toda la comunidad educativa, por ello se ha habilitado un [apartado en](#)

[la página web de centro](#) desde el que se puede descargar el documento, facilitando así el acceso a este.

Por ello, entendemos su difusión como un proceso participativo y creativo, en el que alumnado, profesorado y familias sean protagonistas activos y no meros receptores de información.

La difusión se basa en tres pilares:

- Visibilidad: que todo el centro “respire convivencia” y a través de la publicación de este Plan en la página web y las actividades de convivencia en las RRSS del centro
- Participación: que todos los sectores contribuyan y se sientan parte.
- Continuidad: que las acciones sean constantes a lo largo del curso.

Canales de difusión

A. En el propio centro

- “Muro de la Convivencia”: espacio físico (panel o mural grande) ubicado en el hall del colegio donde se exponen los resultados de las actividades como Convivencia filma, Buzón del Buen Rollo, Juntos Somos + y Acuerd2.

Se actualiza mensualmente como diario visual de la convivencia.

- “Pasillos que Hablan”: frases de la actividad Acuerd2 se colocan en paredes, puertas y escaleras, acompañadas de códigos QR con audios del alumnado.

- “Minuto Conviviente”: breve espacio semanal en las asambleas para reflexionar sobre los retos de convivencia o leer mensajes positivos.

- “Radio escolar de la paz”: emisiones breves donde el alumnado narra experiencias de actividades como El consejo de la Paz o Juntos somos +.

- “Vídeos cortos”: creación y difusión de pequeños vídeos elaborados por el alumnado en el que se traten aspectos relativos a la convivencia escolar, realizados en la actividad Conviven Filma.

B. Con las familias

- “Boletín Conviviente”: publicación trimestral (digital) con fotos, testimonios y compromisos de mejora. Incluye consejos para fomentar la convivencia en casa.
- “Talleres de familias colaboradoras”: padres y madres participan en Mi Aula, Mi Mundo o Onda Convivencia compartiendo sus experiencias.
- “Charlas y cafés de convivencia”: encuentros informales entre familias y profesorado para compartir propuestas y avances.

C. A nivel digital y comunitario

- “Espacio Conviviente” en la web del centro: sección dedicada al plan, con fotos, recursos y resultados de las actividades.
- Redes sociales y blog del centro: cada actividad tiene su propio hashtag (#Acuerd2, #Juntos somos +, #Reto Conviviente) para dar visibilidad a los logros.
- “Exposición anual Vivir la Convivencia”: muestra final abierta al barrio con murales, fotos y exposiciones del aula EFFA.

e) Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Convivencia tienen como propósito asegurar que las acciones desarrolladas cumplan su objetivo principal: fomentar un clima escolar positivo basado en el respeto, la empatía y la cooperación.

Se conciben como un proceso continuo, flexible y participativo que permite valorar los logros alcanzados, detectar necesidades y proponer mejoras.

El seguimiento no se entiende como un control, sino como una oportunidad de crecimiento colectivo del centro. Su carácter reflexivo y constructivo convierte la evaluación en una herramienta de aprendizaje institucional.

1. Objetivos del seguimiento.

- Comprobar el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Convivencia.
- Detectar posibles conflictos o situaciones que requieran intervención específica.
- Analizar la percepción del alumnado, profesorado y familias sobre el clima de convivencia.
- Promover la mejora continua del plan mediante la reflexión compartida.
- Favorecer la participación activa de toda la comunidad educativa.

2. Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para recoger información objetiva y subjetiva se emplearán diversos instrumentos, adaptados a cada etapa educativa:

- *Observaciones sistemáticas* en el aula y en los espacios comunes.
- *Cuestionarios de valoración* para alumnado, profesorado y familias (inicio, mitad y final de curso).
- *Registro de incidencias y mediaciones* gestionadas por el Consejo de la Paz.
- *Diario de aula del profesorado* con reflexiones sobre las actividades y su impacto.
- *Asambleas de aula y tutorías* como espacios de expresión y análisis.
- *Muro de la Convivencia y Mapa de la Convivencia*, donde se visibilizan los logros y compromisos.

3. Indicadores de evaluación.

La valoración del plan se basará en indicadores cuantitativos y cualitativos:

Indicadores cuantitativos:

- Número de actividades de convivencia realizadas.
- Participación del alumnado y profesorado.
- Número de incidencias registradas y su evolución.
- Asistencia a las reuniones de coordinación.

Indicadores cualitativos:

- Clima general de las aulas y del centro.
- Nivel de implicación y satisfacción del alumnado y familias.
- Mejora en la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes observadas de respeto, colaboración y empatía.

4. Evaluación de las actividades propuestas.

ACTIVIDAD 1: ACUERD2

Criterios de evaluación	Participa en la elaboración de normas de convivencia mostrando respeto y escucha activa. Expresa emociones y opiniones de forma adecuada.
Competencias clave	CCL, CPSAA, CC, CE
Instrumentos de evaluación	Observación directa. Rúbrica de participación. Asamblea de aula.

Indicadores de logro	Participa activamente en la creación de normas. Respeto turnos de palabra. Utiliza lenguaje positivo.
-----------------------------	--

ACTIVIDAD 2: CLIC EN VALORES

Criterios de evaluación	Utiliza las tecnologías de forma responsable y segura. Identifica conductas de riesgo digital y propone soluciones respetuosas.
Competencias clave	CD, CPSAA, CC
Instrumentos de evaluación	Cuestionarios digitales. Decálogo TIC. Observación en talleres.
Indicadores de logro	Reconoce situaciones de ciberacoso. Aplica normas de seguridad digital. Participa en la elaboración del decálogo.

ACTIVIDAD 3: ONDA CONVIVENCIA

Criterios de evaluación	Se expresa oralmente con claridad y respeto. Participa en proyectos colaborativos relacionados con la convivencia.
Competencias clave	CCL, CPSAA, CC, CCEC
Instrumentos de evaluación	Grabaciones. Rúbrica oral. Autoevaluación.
Indicadores de logro	Comunica ideas de manera adecuada.

	Coopera en la elaboración de programas. Promueve mensajes positivos.
--	---

ACTIVIDAD 4: DESAFÍO EFFA

Criterios de evaluación	Coopera en actividades grupales resolviendo conflictos pacíficamente. Participa activamente en dinámicas gamificadas.
Competencias clave	CPSAA, CD, CC, CE
Instrumentos de evaluación	Observación sistemática. Insignias. Rúbrica cooperativa.
Indicadores de logro	Trabaja en equipo respetando opiniones. Resuelve conflictos mediante diálogo. Mantiene actitud participativa.

ACTIVIDAD 5: EL BUZÓN DEL BUEN ROLLO

Criterios de evaluación	Reconoce y valora cualidades positivas en los demás. Mantiene relaciones respetuosas y empáticas.
Competencias clave	CPSAA, CC, CCL
Instrumentos de evaluación	Registro de mensajes. Observación y asambleas.
Indicadores de logro	Expresa mensajes positivos. Mejora la autoestima grupal.

Participa regularmente en la actividad.

ACTIVIDAD 6: MI AULA, MI MUNDO

Criterios de evaluación	Valora la diversidad cultural mostrando actitudes inclusivas y respetuosas.
Competencias clave	CC, CPSAA, CCEC
Instrumentos de evaluación	Murales. Exposiciones. Rúbrica grupal.
Indicadores de logro	Identifica diferentes culturas y costumbres. Respeto la diversidad del grupo. Participa en el mapa colaborativo.

ACTIVIDAD 7: EL CONSEJO DE LA PAZ

Criterios de evaluación	Participa democráticamente en la resolución de conflictos y en la mejora de la convivencia escolar.
Competencias clave	CC, CPSAA, CE
Instrumentos de evaluación	Actas de reuniones. Registros de mediación. Observación.
Indicadores de logro	Propone soluciones dialogadas. Escucha y respeta opiniones. Participa con responsabilidad.

ACTIVIDAD 8: JUNTOS SOMOS +

Criterios de evaluación	Coopera de manera activa en tareas compartidas mostrando empatía y responsabilidad.
Competencias clave	CPSAA, CD, CC, CCL
Instrumentos de evaluación	Padlet/Canva. Rúbrica cooperativa. Exposición oral.
Indicadores de logro	Comparte responsabilidades. Escucha activamente. Integra diferentes opiniones en el trabajo final.

ACTIVIDAD 9: CONVIVENCIA FILMA

Criterios de evaluación	Expresa emociones y valores mediante producciones visuales y creativas relacionadas con la convivencia.
Competencias clave	CCEC, CPSAA, CCL, CD
Instrumentos de evaluación	Producciones audiovisuales. Exposición. Rúbrica artística.
Indicadores de logro	Refleja valores positivos en imágenes y vídeos. Participa creativamente. Explica el mensaje de su producción.

ACTIVIDAD 10: EL RETO CONVIVIENTE

Criterios de evaluación	Adopta conductas prosociales y hábitos de convivencia positiva en el entorno escolar.
Competencias clave	CPSAA, CC, CE

Instrumentos de evaluación	Registro semanal. Observación. Autoevaluación grupal.
Indicadores de logro	Cumple los retos propuestos. Ayuda a compañeros. Mantiene actitudes respetuosas y colaborativas.

5. Participantes en el seguimiento y evaluación.

El proceso involucra a toda la comunidad educativa:

- Equipo directivo: coordina el proceso de evaluación y elabora el informe final.
- Comisión de Convivencia: analiza los resultados y propone mejoras.
- Tutorías y profesorado: aplican las actividades y registran los avances.
- Alumnado: participa en las valoraciones a través del Consejo de la Paz y las asambleas.
- Familias: aportan su visión mediante encuestas y reuniones participativas.

6. Temporalización.

- Evaluación inicial: septiembre-octubre.
- Evaluación intermedia: febrero.
- Evaluación final: junio, con informe global de resultados y propuestas para el curso siguiente.

7. Comunicación de resultados.

Los resultados de la evaluación se difundirán mediante:

- Reuniones del claustro y consejo escolar.
- Publicación de un resumen en el boletín "Convivencia Viva".
- Presentación visual en el "Muro de la Convivencia" y la web del centro.

8. Mejora continua.

El Plan de Convivencia se entiende como un documento dinámico y en constante evolución.

Las conclusiones derivadas del seguimiento y evaluación servirán para reajustar las actividades, proponer nuevas estrategias y fortalecer el compromiso del centro con la educación en valores.